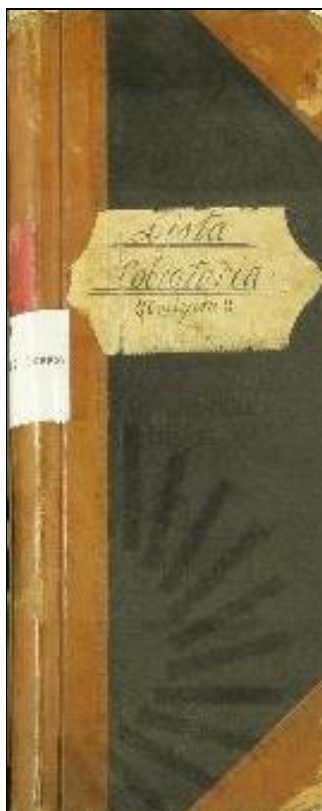


## CON EL CONSERJE DE LA PROTECTORA POR LAS CALLES DE LA VILLA (1935)

### 1. La *Lista cobratoria* de la Protectora

De entre los numerosos documentos del [Archivo de la Sociedad Protectora Recreativa](#) que en la actualidad tenemos felizmente a nuestra disposición digitalizados por la Fundación Anastasio de Gracia, nos detendremos hoy en una pequeña joya que quisiéramos explorar para nuestros amigos de *Memoria de Mora*. Se trata de un curioso cuaderno o librito que contiene una relación de los afiliados de la sociedad distribuidos por calles.



La concepción, disposición y redacción de este memorándum, agenda, directorio o registro son obra de una única persona, a la que pertenecen también —tal vez con alguna excepción— las posteriores enmiendas y añadidos, y el examen de todo ello nos permite establecer los límites cronológicos del citado cuaderno, que es anterior a

enero de 1922, fecha del ingreso del socio Julio Mariano Martín-Ortega Cervantes, y que permanece vigente hasta después de octubre de 1935, fecha del alta de Gregorio Sánchez-Garrido Infantes, lo que viene refrendado implícitamente por el fallecimiento de Juan Díaz Serrano, ocurrido en octubre-diciembre de este mismo año 35 y no consignado. En apoyo de esta fecha —o de esta zona de fechas— como cierre de nuestro directorio cabe esgrimir el hecho de que este no registra aún los fallecimientos de la Guerra Civil, ni siquiera los primeros, del 21 de julio de 1936, que afectaron a varios de los socios de la institución, casos de Macario López-Abad Rodríguez, Clemente Méndez Sánchez-Cano, Licarión Rey de Viñas Díaz-Marta, Luis Santiago Díaz y Felipe Vegue Villarrubia. Por tanto, podemos concluir que la obrita se crea antes de enero de 1922 y se concluye en el último trimestre de 1935, fecha a la que corresponde su versión definitiva, la que ha llegado hasta nosotros.

El conocimiento de diversos aspectos del funcionamiento de la Sociedad Protectora Recreativa nos permite asimismo acercarnos, y mucho, a la identidad del autor de este cuaderno, cuya finalidad, ya desde el rótulo que lo encabeza —recordemos: *Lista cobratoria*— y visto su contenido, era la de facilitar el cobro de los bonos mensuales y recibos trimestrales por parte del conserje, quien dependía para ello directamente del secretario. Ambos eran empleados remunerados de la institución, y no formaban parte —tampoco el secretario— de su Junta Directiva.

Así lo observamos al examinar los extractos de tesorería correspondientes, o más genéricamente atendiendo al texto de varios de los artículos de los sucesivos reglamentos, que convendrá transcribir. Entre los deberes del secretario:<sup>1</sup>

*Art. 158. Inspeccionará trimestralmente en unión del Contador la cobranza de recibos y mensualmente la de bonos, llevadas a cabo por el Conserje.*

Y entre los del conserje:

*Art. 168. Además de la presentación mensual de los bonos voluntarios, practicará también a domicilio la cobranza de los recibos trimestrales, lo que hará en la primera quincena del tercer mes del trimestre, y en las horas que fije la Directiva.*

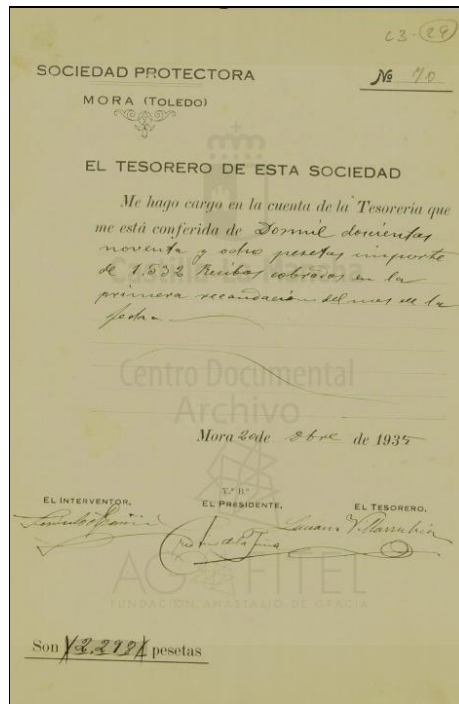
*Art. 169. Presentará a la inspección del Contador, después de liquidar con el Secretario, el día 15 de cada mes los bonos voluntarios, y el día 15 del último mes del trimestre, los recibos trimestrales, haciendo entrega en ambos casos al Cajero de los importes cobrados, recogiendo el oportuno cargareme.*

La diferencia entre *bonos* y *recibos* queda nítidamente expuesta en el primero de los artículos del Título VI, sobre los derechos y deberes de los socios:

---

<sup>1</sup> Citamos del *Reglamento* de 1928 (Mora, Imp. de M. Maestro), que es el correspondiente a los años en que nos movemos.

Art. 89. Al efecto de dar facilidades al socio para el pago del recibo trimestral, el Conserje presentará todos los meses a domicilio un bono correspondiente a la tercera parte del recibo, el que hará efectivo el socio voluntario.



Vistas las obligaciones de secretario y conserje sobre el particular, conviene dar un paso más y conocer personalmente a quienes ejercían por entonces dichas funciones.

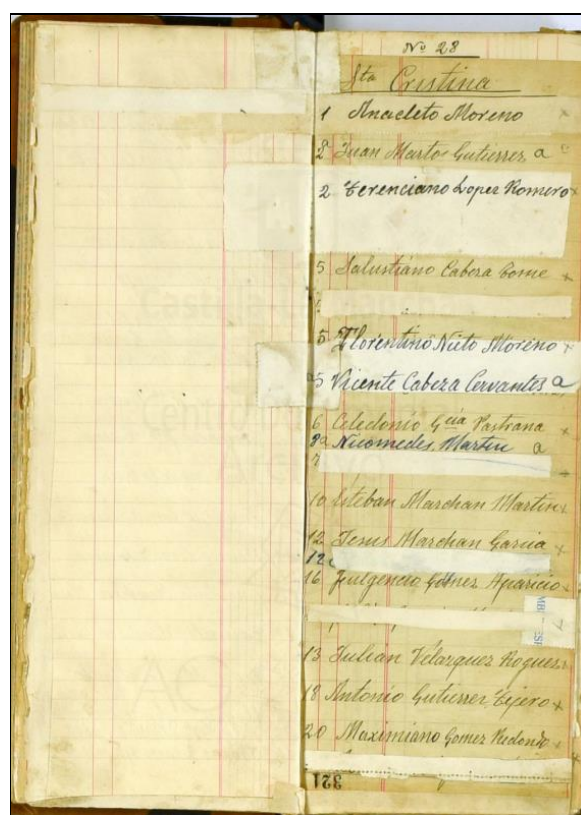
3

Desde el mes de mayo de 1921, tras sustituir en el cargo a Manuel Maestro-Muñoz Martín de Blas, y hasta su muerte en diciembre de 1937, era secretario de la institución Inocencio Gómez Sánchez, quien coincidirá sucesivamente en estos años con tres conserjes: Rafael López-Terradas Martín-Villamuelas, que lo fue durante 25 años, de abril de 1902 a diciembre de 1927; Ceferino Gómez López, de enero de 1928 a abril de 1929, y Pedro Cervantes Conejo, de mayo de 1929 a junio 1936. Desde entonces —ya fuera de nuestra zona de fechas y por largo tiempo— desempeñaría el cargo Matías Moreno de Redrojo Maestro-Muñoz.

Dado que, como indicábamos, tanto la letra de la redacción inicial del cuaderno como la de sus continuas puestas al día se deben a una única persona, se impone la evidencia de que su autor y mantenedor es Inocencio Gómez, y que del cuaderno se fueron sirviendo para su cometido como cobradores, uno tras otro, Rafael Terradas, Ceferino Gómez y Pedro Cervantes. No así Matías Moreno, en cuya etapa como conserje el registro no se actualizó, lo que hace suponer que no lo recibió o decidió prescindir de él.

## 2. Descripción externa

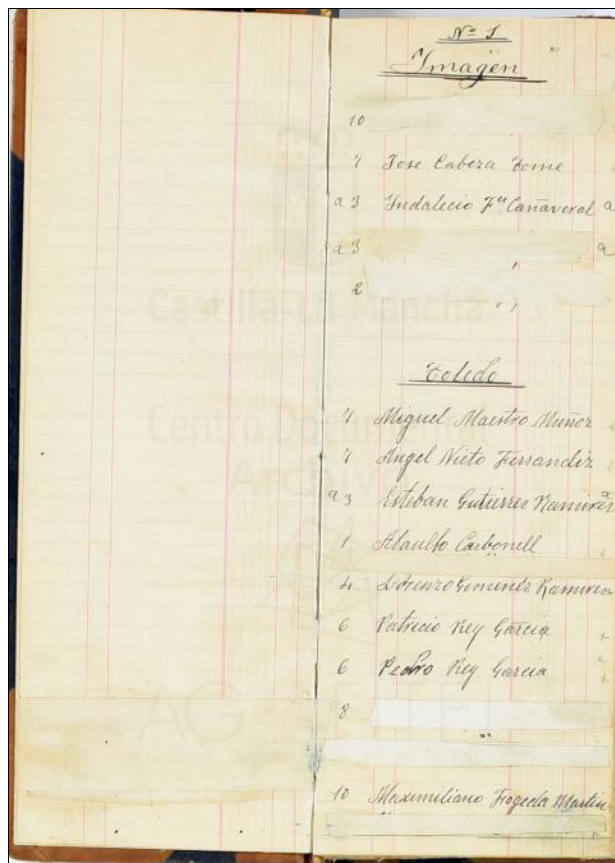
El memorándum en cuestión mide externamente 331 por 127 milímetros, no está fechado, y consta de 143 páginas hábiles numeradas a mano, que son solo las de la derecha del lector —las que corresponderían a las páginas impares en una obra impresa—, puesto que las de la izquierda quedan en blanco, al igual que algunas de las hojas finales del cuaderno, no escritas. Faltan las que corresponden a los siguientes números: 9, 12, 14, 15, 18, 19, 22, 23, 29, 30, 32, 34, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 83, 97, 101, 122, 125, 137 y 138. Aparecen sin numerar las hojas que siguen a las páginas 27 y 38, duplicada la número 37, y escritas al dorso las numeradas con el 51 (con dos apuntes de socios), 53 (con ocho apuntes) y 103 (con dos apuntes).



La constante actualización de este directorio hace que resulten escasas las páginas que no presentan adiciones y enmiendas. Estas se materializan ocultando con tiritas de papel blanco los nombres de los socios dados de baja, y sobre ellas se escriben las altas cuando procede. Llegan a producirse no pocos casos —hasta 16, salvo error— de páginas renovadas por entero con un recorte de papel adherido: toda una obra de taracea que se explica desde el espíritu de una época en que las carencias avivaban el ingenio y convidaban a la paciencia.

### 3. Por las calles de Mora

Presenta nuestro cuaderno una lista de las distintas calles y plazas, y de los socios que en ellas viven, dispuesta geográficamente de acuerdo con el itinerario del cobrador, en una relación, como veremos, cuidadosamente planificada con vistas a optimizar el recorrido de este, y que parece deudora de inventarios o apuntes anteriores no conservados, a la vez que resultado de la experiencia en ellos acumulada.



Iniciemos el recorrido. El conserje sale de la sede de la Protectora y avanza unas decenas de pasos hasta situarse al final de la calle de la Imagen, donde comienza su itinerario cobrando los recibos de José Cabeza-Tomé, en el número 7, y de Indalecio Fernández-Cañaverol, en el 3. No hay más socios por entonces en esta calle, por lo que camina hasta la de Toledo y gira a la derecha, para llamar, una tras otra, a las tres casas, que son tres tiendas, de la acera de los impares: la del número 7, domicilio de Miguel Maestro-Muñoz y de su cuñado Ángel Nieto Fernández; la del 3 —contigua a la anterior a pesar del salto del número 5—, donde encuentra a Esteban Gutiérrez Ramírez, y finalmente la del 1 de Ataulfo Carbonell. Cruza a la acera de los pares y visita a Lorenzo Jiménez en el 4, a los hermanos Patricio y Pedro Rey en el 6, a Maximiliano Fogeda en el 10, y a Silvano Béjar, Liborio García-Donas y Lorenzo Maestro en el 12, 16

y 18, respectivamente. Y emprende luego un corto zigzag que le conduce sucesivamente al 23 del médico don Francisco Hernández Guzmán y al 25 de León Fernández Mora; luego, en la otra acera, al número 20 de Avelino Moreno y de los hermanos Alejandro y Ramón Rodríguez Cervantes; para continuar con un nuevo cambio de costado hasta los domicilios de Francisco de la Cruz, padre e hijo, en el 27; de Vidal Gómez en el 29, y de Constantino Gómez en el 31.

Entra seguidamente en la calle de Loriga, presenta en el 5 el recibo de Clemente Gómez, y en el 3 los de Pilar Morales, padre e hijo, para recuperar la de Toledo y avanzar desde el 24 de Melchor Sánchez-Biezma hasta el 62 de Saturnino Navarro en un lado, y del 35 de José Blázquez al 73 de Jehová Martín de Vidales en el otro, cruzando de acera a acera en varias ocasiones sin perder el norte. Nuevo giro a la derecha para acceder a Veracruz, del 1 de Romualdo Sánchez Sonseca al 16 de Benito Rodríguez, transitar un breve tramo de Yegros acudiendo a las viviendas de Tiburcio Moreno y de Gerardo Mora, en el 29 y 52, volver otra vez por Veracruz para cobrar a Martín de la Cruz en el 29, y subir por Hospital, visitando el 3 de Felipe Gutiérrez y el 6 de Román Villarrubia, hasta el tramo final de la calle del Calvario comprendido entre los domicilios de Cándido Fernández-Prieto, en el 121, y de Aniceto Bravo en el 107. Un último traslado a la calle Toledo le lleva a recorrer su espacio postrero, del 80 de Leoncio Navarro al 109 de Hilario Martín, con un breve paso intermedio por la calle de R. Tejero (¿hoy Isaac Peral?) para ver a Pedro Cervantes y Mariano Martín-Ortega, y otro definitivo a la de Indalecio Prieto (¿la actual Agrícola Rodríguez?) para cobrar a Juan de Gracia. Con ello ha recorrido nuestro conserje de abajo arriba toda la calle de Toledo y sus adyacentes por la derecha, además de algún tramo que conecta a varias de estas últimas.

Pasará luego a Calvario por Cádiz y Rosal, y desde aquí prolongará su periplo dando la vuelta a la villa en sentido contrario a las agujas del reloj, que —sin duda varios días más tarde— acabará concluyendo en la Glorieta. Lo precisaremos a continuación, esquematizándolo al máximo, con la relación de las calles en el orden seguido, indicando los números iniciales y finales visitados de cada vía, así como en algunos casos los números intermedios para dar idea del ir y venir en algunas de ellas. Puntualicemos que la abreviación *s.n.* («sin números») significa que no hay referencia de numeración en esa calle o parte de calle, y *s.s.* («sin socios»), que no consta en ella ningún afiliado. Con la expresión *números ocultos*, que atribuimos a algunas de las últimas calles del recorrido, queremos decir que así aparecen por defecto de la digitalización. En todo caso, animamos al lector a que acuda directamente a la [Lista cobratoria](#) y, si lo cree conveniente, se ayude para su examen de estas notas nuestras.

Cádiz (7)  
Rosal (7-1)  
Cádiz (4, s.s.)  
Calvario (73-26-87-38)  
Carretas (59)  
Nicanor de Gracia (1-12-9)  
Los Clementes (2-1-3)  
Carretas (28-55-45)  
Santiago (18-1)  
Carretas (20-8)  
Pizarro (13-20)  
Borregueras (6-21-1)  
Santa Lucía (44)  
Calvario (8-57-49)  
Rodeo (27-14)  
Santa Cristina (1-20)  
Travesía del Calvario (3, s.s.)  
Polavieja (11-2)  
Ajofrín (8)  
Calvario (17-3-11-9)  
Sonseca (1-6)  
Calvario (4-2)  
Plaza de las Ventas del Moral (7-8)  
Estación (2-8)  
Recodo (10-24-11)  
Ajofrín (11)  
Santa Cristina (38-27)  
Sanchís Banús (3-18)  
Santa Cristina (25-17)  
Travesía del Calvario (12-2-5)  
Polavieja (11)  
Sanchís Banús (21-29)  
Polavieja (11-2)  
Ajofrín (8)  
Santa Lucía (58-74)  
Sanchís Banús (33)  
Santa Lucía (23-15-26-3)  
Capitán Galán (13-2)  
Orgaz (2-1-6)  
Maria Martín-Maestro (2-12-1)  
Orgaz (10-41)  
Paseo de las Delicias (3-12)  
Maldonado (3-5)  
Julián Marín (25-2-13)  
Bravo (2-4)  
Julián Marín (7-1)  
Rojas (1-15-6-19)  
Padilla (21-17)  
Rojas (18-24-21)  
Padilla (13-11)  
Méndez Núñez (16-2-22)  
L. Fernández (8-5-8)  
Méndez Núñez (s.n.)  
Padilla (5-1)  
García Hernández (1-42)  
Adovadoras (28-37)  
García Hernández (44-50)  
Eustaquio Millas (11-1)  
Adovadoras (31-26)  
García Hernández (19)  
Nueva (15-5)  
Flor (5-21)  
Jardines (6-11-1)  
Alcaná (18-1-12)  
Encomienda (2-16)  
Ancha (40-31)  
Adovadoras (1-2)  
Ancha (38-21)  
Clavel (5-2)  
Ancha (21-15)  
Marinas (13-2-6)  
Ancha (9-5-12-1)  
Leandro Navarro (5-2)  
Plaza de Pablo Iglesias (5-1)  
Plaza de la República (11-1-9)  
Plaza de Castelar (2)  
Manzaneque (2-14)  
Salamanca (10-1-15)  
Manzaneque (16-56)  
Prim (8-2)  
Manzaneque (37-59)  
Viña (1-5)  
Manzaneque (73-92)  
Molino (s.n., s.s.)  
Manzaneque (88-68)  
Santa Ana (16-2)  
Martínez Campos (1-8)  
Cardenal Cisneros (7-10-3)  
Sagasta (1-7)  
Travesía de Sagasta (3-11, s.s.)  
Cervantes (17-29-58)  
Manzaneque (33-25)  
Azcárate (4-14-1-30)  
Ramón y Cajal (36-17-28-22)  
Consuegra (6-8)  
Rollo (2-5)  
Consuegra (12-26)  
Rada (5-1-2)  
Prim (16-13-22)  
Madrideos (4-6)  
Barrionuevo (48-58)  
Dato (2-12-1)  
Barrionuevo (60-68)  
Moya (4-14-11)  
Barrionuevo (70-72)  
Sanjurjo (4-5-1)  
Barrionuevo (76-82)  
Ruiz de Alda (1, s.s.)  
Barrionuevo (88-73)  
Tejar (s.n., s.s.)  
Barrionuevo (71-47)  
Prim (22-32)  
Rasilla (14-11)  
Prim (s.n.)

Turleque (6-14-1)	Navarro Ledesma (31-5)
Prim (36-27)	Comandante Franco (3-6-2)
Barrionuevo (45-3-9)	Navarro Ledesma (4-1)
Convento (3-11)	Abañones (11-2)
San Lorenzo (5-14)	Huertas (10-33)
Padre Mariana (2-1)	Cristóbal Colón (s.n., s.s.)
Castilnovo (26-30-11)	Matadero (4-6)
Plaza de Clemente de Diego (4-1)	Ambrosio Gómez (s.s., s.s.)
Paloma (1-46-9-56-17-62-21-78)	Canalejas (1-10-7)
Antigua (3-7)	Ambrosio Gómez (3-6-2)
Espartero (62-49)	Castillo (51-5)
Paloma (32, s.s.)	Huertas (1-3)
Espartero (44-19-30)	Castillo (2-1)
Huertas (45-36-69)	Plaza de Clemente de Diego (6-8)
Libertad (1-2, s.s.)	Joaquín Costa (2-14)
Valencia (2, s.s.)	Molinillo (4-14-1)
Libertad (16-9-27-3)	Joaquín Costa (16-24-1)
Espartero (26-15-24-11-20-14-4)	Travesía de Joaquín Costa (números ocultos)
Lepanto (13-25)	Azucena (números ocultos)
Hernán Cortés (40-2)	Pajitos (números ocultos y 27-10)
Lepanto (2-9-1)	Tejares (números ocultos y 8-45-22)
María Teresa (2)	Espartero (66-72-59-82-76)
Abañones (43)	Cánovas (11-6-21)
Catalina Díaz (6-18-1)	Maura (1-10)
Abañones (37-35)	Villar (60-48-63-42-18-27-2)
Garcilaso (2-17-3)	Yegros (18-36-1-16-4)
Abañones (31)	Glorieta de Eusebio Méndez (5-15).
Pi Margall (2-15)	

Nos limitaremos aquí a subrayar las frecuentes entradas y salidas de nuestro cobrador en el recorrido de algunas calles largas, como las del Calvario, Ancha, Manzaneque, Barrionuevo, Prim o Espartero, frecuencia, no obstante, que depende menos de la longitud de estas que de la existencia de otras afluyentes; y, naturalmente, del itinerario elegido en función de las necesidades, lo que explicaría que la del Villar, por ejemplo, se recorra de una sola vez.

#### 4. Nuevos nombres de calles y plazas

En otro orden de cosas, nuestro memorándum nos sirve también para dar cuenta de las novedades que, en esos primeros años de la Segunda República, afectan a los rótulos del callejero moracho.

Sin perjuicio de lo que trataremos en un próximo artículo dedicado al asunto, avanzaremos aquí los nuevos nombres, relativamente escasos, de estos años, que descubriremos precisamente a través de las enmiendas practicadas en nuestro cuaderno. Las detallamos a continuación siguiendo el orden del itinerario recién expuesto.

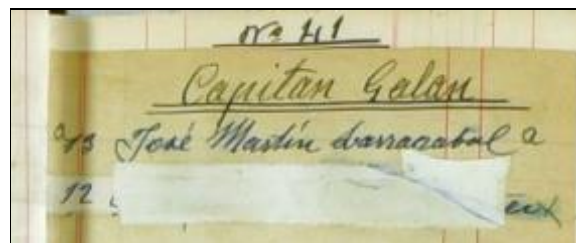


Como **S. Banús** figura la calle dedicada a José Sanchís Banús (1893-1932), médico psiquiatra y político socialista, fundador de la revista *Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades* (1920) y de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (1926), presidente del Colegio de Médicos de Madrid (1928) y diputado del PSOE por Madrid en las elecciones constituyentes de 1931. Corresponde a la calle del Rodeo, aunque tal vez no en toda su extensión.

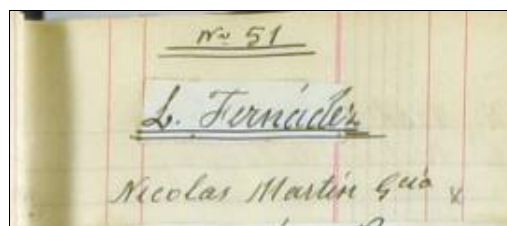


**Capitán Galán** remite a Fermín Galán Rodríguez (1899-1930), uno de los cabecillas de la insurrección republicana conocida como *Subelevación de Jaca*, en la que varios militares se alzaron contra el gobierno del general Berenguer el 12 de diciembre de 1930. Fracasado el intento, dos días más tarde fueron ejecutados. Su nombre sustituirá en el callejero moracho al de Severiano Martínez Anido (1862-1938), a quien antes y después de estos años treinta correspondió la tradicional calle del Romero.

9



**L. Fernández** es la denominación que tomará entonces la calle del Príncipe. Lamentablemente, no hemos alcanzado a identificar a la persona que le da nombre. ¿Tal vez el autor teatral Luis Fernández Ardavín (1892-1962)? ¿El pintor Luis Fernández López (1900-1973)?...

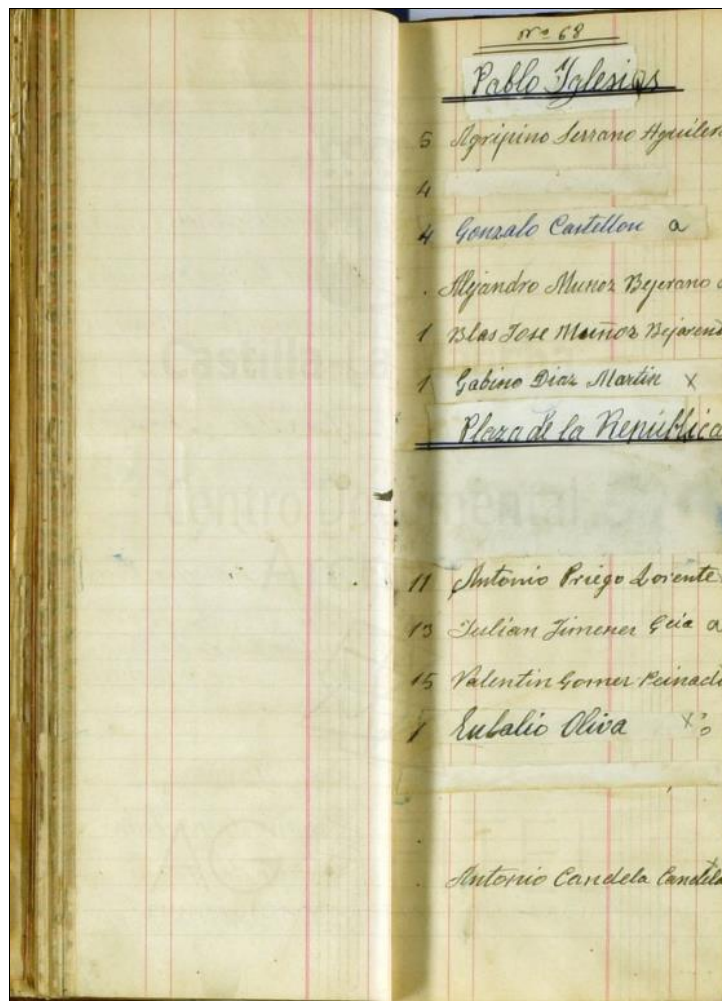


También acogerá entonces el callejero de la villa al capitán **Ángel García Hernández** (1900-1930), el otro gran adalid de la *Subelevación de Jaca*. Como Fermín Galán, fue

fusilado el 14 de diciembre de 1930, y también como él fue considerado uno de los mártires de la República una vez proclamada. Dará nombre a la calle del Rey.



La **Plaza de Pablo Iglesias** designó la entonces llamada de Wilson, antes de San Antonio y hoy de Castilla-La Mancha, denominaciones de la que era conocida desde tiempo inmemorial como Plaza de Panaderos. Tomaba ahora el nombre de Pablo Iglesias Posse (1850-1925), fundador del PSOE (1879) y de la UGT (1888), a quien la villa había rendido un homenaje póstumo dedicándole una estatua en bronce erigida en la Glorieta Nueva en septiembre de 1932.

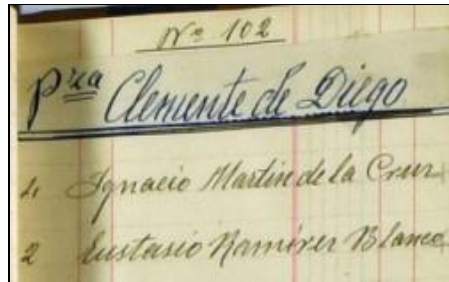


**Plaza de la República** fue el nombre con que solemnizó el nuevo régimen la hasta entonces llamada Plaza de la Constitución, la cual, antes de recuperar su antigua deno-

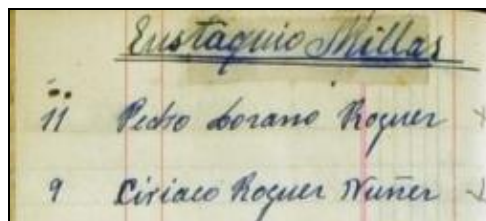
Con el conserje de la Protectora por las calles de la villa (1935)

minación, que llega hasta nuestros días, fue durante el franquismo Plaza del Generalísimo.

Una tercera plaza, en este caso la del Pósito, cambiará su designación por la de **Clemente de Diego** para honrar al jurista, toledano de Guadamur, Felipe Clemente de Diego Gutiérrez (1866-1945), catedrático de las universidades de Santiago, Granada, Valladolid, Barcelona y Madrid (1906-1940) y miembro de la Asamblea Nacional (1927-1930) en la Dictadura de Primo de Rivera.



La calle de **Eustaquio Millas**, que creemos sustituye a la Travesía de Sagasta, nos plantea un pequeño enigma que por ahora no sabemos resolver, y es el de su mismo nombre, hoy oficialmente *Eustaquia* Millas. ¿De quién se trata? ¿Y es hombre o mujer? Habrá que seguir indagando.



Nos detendremos finalmente en dos vías que no mudan su denominación, pero cuyos nombres respectivos han venido alterándose en el último siglo, razón por la cual interesa observar la forma en que aparecen transcritas en nuestro memorándum. Son los de la Ronda de Espartero y la calle de Albañones, rótulos que proceden, respectivamente, de finales del siglo XIX y de antes de 1808.

Pues bien, en cuanto a la Ronda, mantiene la forma *Espartero* —en singular, por así decir—, que corresponde, recordemos, al nombre de don Baldomero Espartero (1793-1879), destacado protagonista de la historia española del XIX; lo que nos hace reafirmar nuestra convicción de que el nombre oficial actual nace de un error de interpretación. Sería un caso de lo que los lingüistas llaman *etimología popular*, esto es, un cambio de forma basado en un trastrueque del significado, que en esta ocasión se explica con facilidad: a medida que se va perdiendo la memoria del duque de la Victoria, su apelli-

*Con el conserje de la Protectora por las calles de la villa (1935)*

do comienza a asociarse involuntariamente a una realidad tan morocha como era la del esparto, hasta sustituir completamente una por otra mediante el simple incremento de una -s final. Se trata de un cambio que viene favorecido además por el paralelismo sonoro con otros nombres tradicionales de nuestro callejero: Panaderos, Herraderos, incluso Borregueras o Adovadoras. Un cambio que, consultados los libros de socios de la Protectora, parece definitivamente asentado a finales de los años cuarenta.

Por lo que respecta a *Albañones*, aparece en nuestro memorándum ya como *Abañones*, la variante que acabó imponiéndose. Haciendo historia, encontramos este nombre con -l- a lo largo de todo el siglo XIX y principios del XX, hasta que en los años veinte ambas formas comienzan a alternar, lo que se prolongará al menos hasta la década de los cincuenta, en que *Abañones* parece ganar finalmente la partida.

Son dos de las calles que en 1935 que hemos recorrido con Pedro Cervantes Conejo, conserje de la Sociedad Protectora Recreativa, siguiendo el memorándum, agenda, directorio o registro preparado por Inocencio Gómez Sánchez, secretario de la institución.